Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Ficha: 4262
cto: 167958

ORD. EXP. N° 5585 /

EXP.: N° 316, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 808, de 31 de mayo de 2010.

MAT.: Informe de Pago de Lote N° 116. Expropiación para la obra "Camino Ruta P-22, Sector Llico – Punta Lavapie, tramo Km. 6,52000 al Km. 11,52130, Región del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 JUL. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUIS ROBERTO TRONCOSO MANRÍQUEZ,** otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha **23 de diciembre de 2010**, Repertorio **N° 10463-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 797 vta., N° 339**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Arauco** correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 808, de fecha 31 de mayo de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$7.092.043.-** a la orden de don **LUIS ROBERTO TRONCOSO MANRÍQUEZ.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VIII Región – **Concepción**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 4926072 /

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile
Teléfono: (56-2) 449-4297

12